



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 29 Junta Electoral FAMAFA / Publicación candidatos consejeros AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL (Estudiantes) / EX-2021-00505500-UNC-ME#FAMA

ACTA N° 29

JUNTA ELECTORAL FAMAFA 2021

PUBLICACIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS/AS

A CONSEJEROS/AS ESTUDIANTILES

“AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAFA) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 21 hs. del día trece (13) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAFA. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EX-2021-00505500-UNC-ME#FAMAFA en el cual se registra la presentación del Sr. Pablo Ruben CORREA (DNI 32805433), apoderado de la agrupación denominada “AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL”, a fin de participar como agrupación o grupo de electores en la elección de consejeros/as estudiantiles para el Consejo Directivo de la Facultad a realizarse entre el 18 y el 22 de octubre de 2021.

El Art. 25 del Estatuto de la UNC que establece los requisitos para ser candidato/a a consejero/a de Facultad.

La nota del 10 de septiembre de 2021 del apoderado mencionado en donde se presentó la lista de candidatos/as a consejeros/as estudiantiles de la aludida agrupación para la FAMAFA con sus

respectivas aceptaciones por partes de aquellos/as.

La integración de la lista de candidatos/as a consejeros/as conformada por:

EX-2021-00505500-UNC-ME#FAMAF

“AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL”

Candidatos/as

	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Maximiliano Adrián MERLO	35.471.131
1° Suplente	Ariana del valle BAEZ	36.639.356
2° Titular	Sabrina Marisel TOLABA	41.219.167
2° Suplente	Federico GONZALEZ KRIEGEL	41.520.667

CONSIDERANDO

Que los/as candidatos/as presentados/as por la “AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL” cumplen con lo establecido en el El Art. 25 del Estatuto de la UNC.

SE RESUELVE:

1. PUBLICAR la lista de candidatos/as a consejeros/as de la FAMAF presentada por la “AGRUPACIÓN REFORMISTA FRANJA MORADA – JUVENTUD RADICAL” para participar en las elecciones universitarias de la mencionada Facultad a celebrarse el entre el 18 y el 22 de octubre de 2021.
2. Notifíquese, publíquese y archívese.-